

# EL GRADUADOR

Sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . . 6 rs. mes. En los demás puntos. 20 " trimestre. Fuera de España. . . 60 " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su porte adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 16 de Marzo de 1880.

## CRÓNICA POLÍTICA.

Anunciase por personas de reconocida autoridad, que el proyecto de un nuevo partido no tiene el alcance que en principio se le atribuyó, mediante una inteligencia entre ciertos personajes de que se viene hablando mucho, y á quienes se cree dispuestos á ceder algun tanto en sus respectivas aspiraciones, para evitar la natural perturbacion que en el primer caso pudiera surgir, con perjuicio de los altos y comunes intereses que unos y otros tienen muy preferente empeño en arraigar.

Nuestros lectores recordarán que cuando surgió nuevamente esa idea, alimentada hace bastante tiempo por los Sres. Posada Herrera y Martinez Campos, dijimos en nuestro número del sábado último:

«Creemos que no ha de lograr esto el general; pues ese nuevo partido no es posible, dada la situacion de las fracciones dinásticas del parlamento, ni es conveniente á los intereses que pretenden defender.»

En la alta Cámara ha hablado el general Concha y otros militares importantes, para alusiones; y se añade que el de igual clase, señor Daban, presentará hoy una proposicion al Congreso, pidiendo que de la quinta del actual reemplazo solo ingresen en los cuerpos el número suficiente para cubrir las bajas y que el resto se envíe á sus casas con licencia ilimitada, hasta que las necesidades del servicio no exijan otra cosa; con cuya medida, se conseguirá una gran economía para el Tesoro.

Dícese, por quien tiene motivos para saberlo, que el Sr. Cánovas ha perdido bastante terreno en determinadas regiones durante estos últimos días, hasta el punto de contrariarle ya en dos cosas que indicó como para tomar el pulso á la opinion; pero él no se ha dado por entendido, porque le precisa estar á la expectativa y no quiere darse por vencido, ni mucho menos, y hay quien cree que todavía ha de dar bastante guerra á sus enemigos.

«La Política» y algunos otros periódicos conservadores creen que sus correligionarios comerán aun el pavo de Navidad en la mesa del presupuesto, tan tranquilamente como lo hicieron el año último.

El Sr. Cánovas se encuentra muy desconcertado y no abriga ya otra idea que la de ganar tiempo. Por

eso «La Correspondencia» en un suelto de encargo, dice que la discusion de los presupuestos se prolongará hasta primeros de Julio, á pesar de que no há muchos días se dijo por políticos muy autorizados, de la situacion, que este asunto quedaria resuelto á mediados de Mayo.

Y como en este país se olvida todo y las *investidas* de Martinez Campos son como nubes de verano, y su carácter es veleidoso en demasia, de aquí á Julio tiene don Antonio tiempo mas que suficiente no para hacer ver lo blanco negro, como dijo el general sino lo negro blanco que es el color que mas le conviene por lo que respecta á los actos mas anatematizados por el héroe de Sagunto.

## SENADO.

La importancia de algunas declaraciones de los hombres que en nuestro país hacen honor á la milicia española, nos obligan á retirar algunos originales empezando por lo que dijeron varios senadores en la sesion del sábado.

El Sr. Mazo: No puedo menos de confesar, comparando esta situacion con las anteriores, que mientras la del general O'donnell, en los cuatro años que duró, fué beneficiosa para el país, la del Sr. Cánovas ha sido funesta, porque en los seis años que cuenta de vida este gobierno no solo no ha hecho nada bueno sino que todo ha sido en sentido negativo.

Me felicito, añade, de que el señor ministro de Gracia y Justicia haya declarado y reconocido que no rige en Cuba la Constitucion del 76.

El señor ministro de Ultramar: El gobierno confia en que así como el Sr. Mazo está y estará siempre al lado del gobierno en las cuestiones de orden público, así tambien llegará á estarlo en todo (el Sr. Mazo: No, no.) Su señoría ha dicho que estará al lado del gobierno en las cuestiones de orden público y por algo se empieza (El señor Mazo: En esa cuestion siempre) Pues bien: eso es apoyar al gobierno.

El general Sanz: Protesto de esas palabras...

El señor Presidente: Orden, orden. (Agita la campanilla)

El general Sanz: Yo no puedo tolerar que se pronuncien esas palabras, ni como senador, ni como general de ejército.

El señor Presidente: Orden, orden, señor Senador. S. S. tiene otros recursos para hablar. (Algunos senadores hablan con el Sr. Sanz, y se restablece el orden)

El señor ministro de Ultramar: Yo no me he dirigido á los militares, ni he querido herir á nadie. Por lo demás yo me felicito de la actitud de los generales.

El general Sanz: Declaro que estoy completamente de acuerdo en todo lo que el general Martinez Campos ha dicho respecto á Cuba en la cuestion social, política y económica.

Vosotros no conocéis el país, porque solo le veis desde vuestros carruajes, en los paseos públicos de Madrid. ¡Oh! Si le vierais como yo, que le recorro á caballo sabriais entre otras cosas, que hay 30.000 expedientes que debieran ser llevados á los tribunales, para que se resolvieran por el Código penal, y que no salen á luz por la era de falsificaciones é inmoralidad que se ha inaugurado. (Los Sres. Bugallal y Eduayen no cesan de mirar á la presidencia.)

En las cuestiones de Cuba, despues de habernos combatido tanto, forzosamente habéis tenido que venir á nosotros suprimiendo de una pluma 80 millones de reales de los presupuestos y rebajando la introduccion de los azúcares de 17 á 8 5, y añadiendo además una cláusula devolviendo el dinero á los azúcares que retornan á Cuba solo por evitar un voto particular de la comision.

Accedisteis á los proyectos del general Martinez Campos despues de haberle hecho abandonar la isla de Cuba por esa cuestion. (El Sr. Cánovas: No es verdad.)

El general Sanz: Es verdad porque así me lo han asegurado los señores diputados cubanos que pertenecen á la comision de presupuesto; y S. S., al desmentirme, la ta á la verdad, pues mis palabras jamas...

El Sr. Presidente: Orden, señor senador, orden.

El general Sanz: Mis palabras no se desmienten cuando S. S. niega...

El Sr. Presidente: Orden; S. S. no usa frases en armonía con los miramientos que se deben á la Cámara.

El general Sanz: Quien no las usa es el señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Presidente: Sr. Sanz: me verá obligado á hacer valer el peso de mi autoridad, si S. S. no guarda las debidas consideraciones.

El general Sanz: He usado las mismas palabras que el Sr. Cánovas, y el señor Cánovas no me gana en veracidad.

(Despues de un caluroso incidente, se restablece el orden, y continúa el señor Sanz su discurso.)

Repito que el gobierno ha aceptado las reformas del Sr. Albacete, pues además de haberlo asegurado así tres diputados, alguno de ellos me ha autorizado —añade— para revelar que el Sr. Cánovas envió un volante á la comision á fin de que se suprimieran ciertas partidas y se hicieran determinadas rebajas para que no hubiera voto particular.

La desastrosa crisis de diciembre la hizo el Sr. Cánovas por su insaciable ambicion de poder, con grave perjuicio para el país. (Bien, bien.)

El señor presidente del Consejo de Ministros: Yo no puedo tolerar que S. S. haga afirmaciones tan gratuitas. Con el mismo derecho que S. S. dice eso podria yo decir que S. S. hace esta destemplada oposicion por ocupar un puesto que desea. («El general Sanz: Jamás, jamás. Y pide al Sr. Cánovas que modere su lenguaje y se eviten ciertos incidentes.—El Sr. Bugallal está agitado y habla con el Sr. Cánovas.—El general Sanz, dirigiéndose al señor Bugallal: ¿Quiere S. S. decir algo? Pues dígalo.)

El vice almirante Sr. Pavia y Pavia: Que el general Martinez Campos estaba

resuelto á plantear las reformas sabiendo todos: pero el Sr. Orovio siempre trataba de aplazarlas indefinidamente.

Y aquí he de hacer una declaracion como hombre que siempre ha rendido ferviente culto á la verdad: yo no fui á la vez ministro del Sr. Martinez Campos y del Sr. Cánovas del Castillo.

Ligado por simpatias y por deber al general Martinez Campos, sigo á S. S.

Estoy en oposicion franca y abierta contra el gobierno que se sienta en ese banco, y soy leal al rey y á la Constitucion de 1876. (Bien, bien.)

El señor ministro de Ultramar pronuncia algunas palabras en defensa del Sr. Orovio y dice que el general Pavia no hará una oposicion personal al señor Cánovas, habiendo sido ministro con éste.

El vicealmente Sr. Pavia: S. S. me ha hecho un cargo personal por haber sido ministro con el Sr. Cánovas y por declararme hoy de oposicion. Contestaré á esto.

Estando en el departamento de Cádiz fué llamado por el Sr. Cánovas. Entonces se me ofreció la cartera de Marina y de la lealtad con que la desempeñé, hago juez al Sr. Cánovas del Castillo.

(El orador refiere lo que sucedió en la crisis de Marzo y de Diciembre, respecto á la formacion de ministerios.)

El señor ministro de Ultramar rectifica haciendo constar que en la crisis de Marzo el general Pavia siguió la misma conducta que los Sres. Orovio y Toreno.

El vicealmirante Sr. Pavia: Yo no he citado á ninguna persona, y que no he seguido la misma conducta que los señores Orovio y Toreno, lo demuestra el no ser ministro ahora, como lo sería indudablemente si hubiese procedido como ellos.

El señor duque de Tetuan dice que siempre estuvo completamente de acuerdo con el Sr. Martinez Campos y claro es que al provocarse la crisis, vieronse frente los ministros que se hallaban conformes con el general y los que, colocados en otra actitud, provocaban la crisis unidos y otras personas de fuera.

Pues bien; estando esos ministros disidentes con ese gobierno, ¿cómo no hemos de colocarnos nosotros enfrente de él?

En aquella crisis no se discutía ni mas ni menos que el espíritu y tendencia reformistas del general Martinez Campos. ¿Y cómo no habeis de ser opuestos á las reformas si estais de completo acuerdo con los que de dentro y fuera de aquel gabinete provocaron la crisis?

Con respecto á las indicaciones que el otro día hizo el Sr. Pelayo Cuesta, diré que el general Martinez Campos no está solo, sino que le acompañan en esta Cámara varios individuos de la mayoría y como ex ministros el Sr. Pavia y yo. (Bien, bien.)

El señor Presidente del Consejo de Ministros: Que se proceda á la votacion de cualquier proyecto y se verá con quien cuenta el gobierno. (Ruidos.)

El Sr. Martinez Campos: A juicio del señor ministro de Ultramar, yo he ido rectificando paulatinamente mi opinion sobre el tipo de la contribucion, pero esto obedecía á una idea, y es que segun las necesidades de la guerra lo han permitido he ido buscando rebaja en los impuestos.

El señor marqués de la Habana: Es este un momento crítico para la isla de

Cuba. La paz del Zanjón puso término á la guerra, y la paz fué honrosa, porque el general no prometió mas que esas reformas que estaban en la conciencia de los gobiernanos y que no se realizaron por la insurrección de Yara. ¡Honra, pues, para el general Martínez Campos, que tenía que resolver grandísimas dificultades y graves problemas?

¿Por qué no se pondrán de acuerdo los diarios ministeriales cuando tienen que desvirtuar alguno de nuestros sueltos?

Es tal la armonía que reina en el campo ministerial conservador, desde la emboscada que los fusionistas de abolengo revolucionario prepararon á los moderados destituyendo al alcalde de Elche, que poco hemos de cansarnos para probarlo; pues no tenemos mas que copiar una noticia que dimos en nuestro penúltimo número y la acorde manera con que contestan los diarios *romerista* y *canovista* de esta capital.

Dijimos en su día:

«Uno de los individuos de la Comisión permanente, opina ahora que el cargo de Alcalde es incompatible con el de catedrático.

¡Si la estocada vendrá por aquí!

«La Provincia,» haciendo pinitos *satíricos* contesta lo que van á leer nuestros lectores:

«¡Pícaro individuo que se permite tener opiniones! ¡Pero qué opiniones! Opiniones que pareren estocadas, y que por lo mismo debieran estar prohibidas para dar gusto á EL GRADUADOR.

¡Y lo raro del caso es que el colega conozca hasta esas opiniones!

¡Qué vista tan suspicaz!

«El Eco,» mas campechano é intencionado, toma la cosa por donde quiere, y exclama:

«Aquí no se piensa en dar estocadas á nadie. El cargo de Alcalde es compatible con el de Catedrático, como así está prescrito en la ley electoral, y como todos los individuos de la Comisión permanente saben esto, ninguno de aquellos sustenta la opinión á que se refiere el diario posibilista. Déjese de éste de *chinchorrerías*, que no han de creer ni el Sr. Bueno ni nadie que conozca las leyes. Es que EL GRADUADOR tiene deseos de que renuncie aquella respetable persona el importante cargo que desempeña tan á satisfacción del vecindario, del Gobierno de S. M. y del gran partido liberal conservador?... Pues trabajo le encargamos, porque creemos que el diario posibilista quedará *desdentado* antes que el Sr. Bueno dimita la Alcaldía ó sea suspendido de ella. ¡Cuanto tiempo malgasta EL GRADUADOR!»

Y aquí tienen Vds. un periódico ministerial, que defiende los intereses de la Comisión permanente, no negando el hecho, y otro, que defiende los del Municipio, negándolo todo y enfándose mucho.

Estas son las armonías *conservadoras* de que nos están hablando todos los días estos mismos colegas.

La separación del alcalde de Elche, ha sido la manzana de la discordia arrojada en el campo de los del abrazo de la calle de Calatrava.

Los remordimientos acosan demasiado á «El Eco,» y por eso, en suelto aparte, se despide de nosotros de esta manera:

«Los liberales conservadores de Alicante somos viejos; sabemos el valor que tienen las apreciaciones que se hacen

sobre ciertos hechos sencillos y aislados de la política de esta ciudad; y como estamos apercebidos de todo, de ahí que ni nos mortifiquen los sueltos de EL GRADUADOR, ni alimentemos discusiones que ningún bien pueden reportar á nuestros intereses políticos y á las conveniencias públicas. Es la última vez que hablamos de este asunto, por mas que se nos provoque á hacerlo.»

Esta última declaración nos recuerda al célebre *Torremocha* de Madrid, que hizo por algún tiempo las delicias del público con sus extravagancias, pues padecía desde muy joven una monomanía *flamílica*, incurable.

Pocos momentos antes de espistar, entró á verle un amigo,

—¿Cómo estás?—le preguntó con interés.

—Voy á cantar el aria final, contestó *Torremocha*.

¿Entiende el cuento «El Eco?»

En Ondara ha sido asesinado un ayudante del recaudador de contribuciones, al que se le ha encontrado con cuatro hachazos en la cabeza y once puñaladas en el cuerpo.

Así se aseguraba ayer.

El diario municipal ha perdido la puntería y aquella escopeta de *Ambrosio* que tanta celebridad le ha dado.

Hable claro; diga qué discusiones había en nuestros tiempos en el despacho del Sr. Alcalde y así sabremos si podían oír las los castos oídos del Sr. Viravens.

Lo único que por ahora se atreve á decir, es que en otras épocas había *tertulias políticas* en los salones del Consistorio.

¿Y qué?

¿Es delito?

Si lo es, ¿cuántos conservadores habría en presidio!

Pero esto son *chinchorrerías* como dice el buen hablante y mejor literato que anima con su inspirada pluma las columnas de «El Eco,» y es posible que como otras veces, obtenga por el silencio.

Háblenos de aquellos documentos en que altos centros oficiales han dicho al Ayuntamiento que HA FALTADO A LA LEY; háblenos de los términos suaves con que corporaciones superiores distinguen á nuestro celoso Ayuntamiento; háblenos de los despilfarros para la célebre traida de aguas de Villena, etc. etc.; háblenos del *por que* no se publican todas las cuentas de gastos por administración, y déjese de...de...¡ah! de *chinchorrerías*.

Entienda «La Provincia» que EL GRADUADOR no tenía á mano un notario y dos testigos cuando oyó el rumor de que algunos individuos de la Comisión permanente cobran por adelantado sus haberes, mientras se adeudan CINCO MENSUALIDADES á otros muchos empleados, por que no podíamos asegurar el hecho, sino darlo como una de tantas noticias que juzgamos verosímil en estos tiempos

conservadores, mayormente si se tiene en cuenta que los dignos individuos de la referida comisión, noson millonarios, ni mucho menos.

Ya vé, pues, el colega, órgano del Canton provincial, como sin afirmarlo ni negarlo, podemos reproducir lo que es del dominio público; puesto que otras cosas mas gordas se ven en estos felices días de *irregularidades*, *canteras*, *ferrocarriles* y *delirios presupuestivos*.

Otra cosa. Puede decirnos «La Provincia,» ya que no niega que los diputados de la Permanente cobran con toda puntualidad, si se adeudan cinco meses á los empleados del Hospital de Elda, y por qué se paga siempre en calderilla á dichos empleados, cuando la Diputación cobra en plata ú oro de los Ayuntamientos?

Esperamos la contestación.

¡¡*Chinchorrerías*, *paparruchas*!!  
¡Oh! infeliz «Eco» de..... las *paparruchas*, y qué disgustos estais dando á aquella Serenísima señora Suscritora que os inspiró un artículo por todo lo alto!

¡Jesús, y qué falta de respeto á los mayores!

Necesario es que os decidais á ir á escuela otra vez.

Con motivo de las fiestas religiosas de Semana Santa en Sevilla, se expondrán en las estaciones de Alicante, Novelda y Villena, billetes de 2.ª y 3.ª clase á precios reducidos, en los días 19 al 22 del actual para regresar del 27 al 29, según queda establecido en los carteles, y para las ferias en dicha capital, hay otros billetes también reducidos que se expondrán por las mismas estaciones del 14 al 16 de Abril para regresar del 20 al 22 del mismo.

Además de estos billetes, las Compañías de ferro-carriles han tenido la oportunidad de crear otros billetes de 1.ª y 2.ª clase con la denominación de Circulares para Andalucía, valederos desde el 19 de Marzo al 30 de Abril mediante los cuales pueden visitarse las poblaciones siguientes: Sevilla, Cádiz, Utrera, La Roda, Málaga, Bobadilla, Granada y Huelva, con derecho á detenerse en las estaciones del tránsito.

Hé aquí los precios desde las estaciones que corresponden á nuestra provincia con inclusión de lo que percibe la compañía y el Tesoro:

*Trenes de segunda clase.*

Villena, 285 reales.

Novelda, 297 idem.

Alicante, 310 idem.

*Tercera clase.*

Villena, 174 reales.

Novelda, 182 idem.

Alicante, 189 idem.

Un apreciable suscriptor á nuestro periódico nos hace observar que entre los pueblos citados en la circular del Gobierno civil de esta provincia, cominan,

de á muchos Alcaldes por no haber satisfecho sus débitos á los profesores de primeras letras, figura la villa de Rojas que no adeuda cosa alguna por ese concepto; porque desde que tomó posesión el actual presidente de aquel Ayuntamiento, viene pagando con toda preferencia las atenciones de instrucción pública, como lo prueba, añade el comunicante, el hecho de estar hoy pagando á los indicados maestros, por adelantado, mientras debe dos trimestres á los demás empleados.

Solo una equivocación puede motivar la inclusión de dicho Alcalde entre los que por tal concepto figuran como morosos.

Suplicamos á quien corresponda que si es justo, como parece, se digne mandar hacer la aclaración correspondiente.

Con el más profundo sentimiento participamos á nuestros lectores que ayer falleció en Barcelona á causa de un tifo pulmonar que le ha durado solo seis días, la Sra. D.ª Carolina Soler esposa de D. Carlos A. Dahlander, Cónsul General que es actualmente de Suecia y Noruega en aquella ciudad.

El fallecimiento de la Sra. Soler ha sido profundamente sentido en esta capital, en donde conservaba muchas y excelentes relaciones, pues á su clara inteligencia y á su esmeradísima educación, reunía un trato afable y un carácter bondadoso, cuyas relevantes condiciones hacían que se tuviera en alto aprecio su amistad, por todas las personas de la buena sociedad que tuvieron el honor de conocerla.

Damos el más cumplido pésame al Sr. Dahlander y á su apreciable familia, deseándole toda la resignación cristiana necesaria en estos supremos instantes de la vida.

La Caja especial de ahorros ha efectuado las siguientes operaciones durante las últimas semanas:

118 empeños, importantes 254 pesetas.  
140 desempeños id. 3505 id.  
30 impeciones id. 1478'50 id.  
3 reintegros id. 96'51 id.

## Gacetillas.

INFANTICIDIO.—Parece que ayer fué conducida á la cárcel una moza de servicio que había dado á luz un niño, el cual arrojó al escusado, sin duda con el deseo de ocultar su vergüenza.

¡Qué entrañas de mujer!

La ley debe ser inexorable con este género de criminales.

¡PODRES LABRADORES!—El tiempo nos ha negado las lluvias mas precisas, y los labradores ven ya desaparecer la cosecha tan hermosa que creyó realizable desde el mes de Noviembre.

Muchos labradores acuden á la capital en busca de trabajo, abandonando sus campos y sus familias.

El año pasado fué terrible la sequía; pero en el actual, las consecuencias serán mas tristes, porque los labradores se entusiasmaron demasiado en las primeras lluvias y sembraron todos sus campos, para no coger nada ahora.

Dios quiera que las nubes nos regalen un riego abundante.

ESCÁNDALO.—Y gordo lo hubo el domingo por la noche, momentos antes de salir la gente del teatro Español, en uno de los callejones cercanos á este teatro.

El motivo fué que ciertos *gavilanes*

querian penetrar en un palomar y los pestillos estaban demasiado fuertes.

Los agentes de la autoridad acudieron á tiempo y ya habrian tenido su merecido los escandalosos y las escandalosas.

**BENEFICIO.**—Mañana se verificará en el teatro Principal, el del joven bandurrista D. José Balbino Vila, poniéndose en escena las mejores piezas valencianas que se están representando en el teatro de la calle de Liorna, y el beneficiado tocará el vals titulado «El Copólogo», tendiendo un pañuelo por encima del instrumento, y ejecutando la sinfonía de la ópera «Zampa», acompañado por varios guitarristas.

Digno es de la consideracion del público alicantino un joven tan estudioso y apreciable como es el Sr. Balbino, y justo será que sea recompensado sus afanes, para eximirse del servicio militar con el fin de ser útil á sus ancianos padres.

**AVISO**—El almacén de maderas que estaba establecido en la calle de San Francisco, número 28, se ha trasladado á la de Castaños, número 14.

**HARINAS.**—En el establecimiento de la calle de San Nicolás núm. 10 las hay de Jijona de trigo fuerte superior, de cañal 1.º y 2.º, de las marcas «Cos» y «Minck».

También encontrarán los consumidores, aceites de pais superiores, arroces, habichuelas y salvados de todas clases.

**PARA SEMANA SANTA.**—En el acreditado barato de la calle Mayor, frente al Casino, hay un completo surtido en géneros negros y á precios tan sumamente baratos, que recomendamos á todos los consumidores este establecimiento único en Alicante que vende:

Capuchas negras de merino á 34 reales ó sea 12 reales menos que se venden en las demás tiendas.

Las hay también hasta la clase mas superior, y todas se venden con grandes ventajas.

En merinos negros, se ha recibido también un buen surtido. Lo hay ancho, con muy buen negro y todo lana á 7 rs. vara.

Además, hay granadinas lisas y labradas, gasés negros, orleans, muselinas de lana y tamisé y un completo surtido de corbatas, puños y cuellos para caballero.

Continúa la liquidacion de los géneros de invierno nuevamente rebajados de precio.

Calle Mayor, frente al Casino.

## Variedades.

SOLO PUEDEN SALVARNOS LA ESTADÍSTICA Y LA ADMINISTRACION.

5.ª parte.

### LOS PRESUPUESTOS.

(Continuacion.)

La poblacion puede considerarse en 12.988.239 habitantes tomando por base la que resulta en el diccionario de Madrid.

Siguiendo nuestro sistema de cálculos, tendremos representados los gastos en la proporcion siguiente:

37 por 100 Guerra.

4 por id. Marina.

21 Deuda.

38 Demás atenciones.

Esta misma corresponde al número de habitantes y los gastos designados.

El costo medio de cada soldado ó sea la razon entre el número de estos y el importe total de los gastos de guerra, es como la de uno á 2774.

Comparando la fuerza activa del ejército con la poblacion, extension superficial y desarrollo de las fronteras, resultan:

13 individuos por cada 1.000 habitantes.

11 por legua cuadrada.

153 por longitudinal de costa y frontera.

La proporcion entre el número de generales, brigadieres, jefes y oficiales con la tropa, es la siguiente:

13 generales y 22 brigadieres por cada 10.000 hombres.

50 jefes y oficiales por cada 1000.

Décima época—1844 á 1849.

Esta época que que parecia debe ser la mas pacífica y esplendorosa por haberse decretado en ella la mayoría de S. M. la reina, fué sin embargo, de las mas fecundas en acontecimientos y tras tornos políticos, tanto domésticos como extraños.

Los sucesos de Galicia, los de Portugal, que motivaron nuestra intervencion. La guerra de Cataluña y del Maestrazgo El trastorno y las perturbaciones que experimentaron las mas antiguas monarquías de Europa, á consecuencia de haber desaparecido en Francia la de julio; las tentativas hechas en muchas partes incluso nuestro pais para entronizar la república ó el triunfo de las ideas democráticas, y por último la decision del gobierno de tomar una parte activa en la cuestion de Roma, son causas suficientes para que se considerase mas próximo el estado de guerra que el de paz. Veamos, pues, la marcha administrativa de estos dias.

Hasta 1845 puede decirse rigió el presupuesto aprobado por la ley de 1.º de Agosto de 1842, por cuanto hasta 23 de Mayo de aquel año no fué aprobado el que empezó en 1.º de Julio siguiente, importante 1,184.377,174 reales en esta forma:

322.334.008 Guerra.

88 422 682 Marina.

99 115.629 Deuda pública.

674 504.905 Demás atenciones.

Este presupuesto siguió vigente hasta junio de 1849, empezando á regir en 1.º de julio inmediato el aprobado en 21 del anterior cuyos gastos se calcularon en 1.227,281,057 rs. en la proporcion que sigue:

500.000.000 gastos ordinarios y

42,890.233 id. extraordinarios de Guerra.

69.565.714 para el servicio ordinario de la marina.

100.247.952 id id. de deuda.

714.582.553 id. id. de las demas atenciones.

Estos resultados, nos dan un término medio de 1.211.375.131 reales en el período que recorremos en la forma siguiente:

338.638.938 rs. Guerra.

77.509.643 Marina.

159.200 250 Deuda.

635.974.300 demas gastos.

A pesar de lo crítico de la situacion, el ejército contó menos fuerza que en la época anterior, si bien se aumentaron las clases de generales y brigadieres, pues habia

275 de los primeros.

404 de los segundos.

132 Individuos del cuerpo de E. M. del ejército.

123 id. de EE. MM. de plaza.

172 de la administracion militar.

31 del cuerpo de sanidad, sin contar los primeros y segundos ayudantes.

El ejército se componia de 126 batallones, 79 escuadrones, 89 compañías ó baterías de artillería y 17 de ingenieros con

6.388 jefes y oficiales.

110.998 individuos de tropa.

11.842 caballos.

A esto hay que agregar la reserva cuya fuerza media puesta sobre las armas, asciende á

1.100 jefes y oficiales.

20 000 individuos de tropa.

También es preciso comprender la guardia civil creada por real decreto de 13 de abril de 1844, pues aunque por su carácter pertenece á la fuerza sedentaria, su importe se incluye en el presupuesto de la Guerra, y el servicio que presta es tan activo como el del ejército.

La restante fuerza estaba reducida á

las compañías de reales guardias alarbarderos á la de escopeteros de Valencia, la de lanzas de Ceuta, la de escuadras de Cataluña y el cuerpo de carabineros del reino.

Entrando ya en las comparaciones y considerando la poblacion de España en 14.049,850 almas, tendremos representados los gastos totales en 86 reales por habitante, de los cuales

24 se invirtieron en Guerra.

6 id. en Marina.

11 id. en Deuda.

45 id. en las demás atenciones.

Representados por 100 los gastos generales, resulta corresponder.

28 á Guerra.

6 á Marina.

14 á deuda.

53 á las demás atenciones.

Distribuido el importe del presupuesto de Guerra entre el número de individuos que componen el ejército activo permanente, aparece representado cada uno de ellos por 2.377 rs.

Hecha la comparacion entre dicho número de individuos y la poblacion, extension del territorio y desarrollo de las fronteras, resultan.

10 por cada 1,000 habitantes.

9 por legua cuadrada.

126 por id. longitudinal.

Del número de generales brigadieres, jefes y oficiales de los cuerpos, con el total de tropas de los mismos, se encuentran 20 generales y 30 brigadieres por cada 10,000 nombres, y 57 jefes y oficiales por cada 1,000.

P. S.

(Se continuará.)

## Seccion comercial.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Berg. gol Serena, c. Batalla, de Cartagena, con sardina.

Vapor Buenaventura, c. Albi, de Orán y Javea, con efectos.

Balandra Joven Anita c. Rubio, de Aguilas, con azufre.

Despachados.

Goleta francesa Catherine, c. Compte, para Certe, con vino.

Id. id. Hortusee, c. Manya, para La Novelle, con idem.

Berg. gol. Sirena, c. Batalla, para Torrevieja, con efectos.

## Seccion local.

D. José Bueno Rodriguez, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesion del dia de ayer se sirvió aprobar el proyecto de Presupuesto ordinario de esta ciudad, para el año económico de 1880 á 1881.

Y en cumplimiento á lo que dispone el artículo 139 de la ley 20 de Agosto de 1870, queda espuesto al público por término de quince dias, en la Secretaria Municipal á los efectos prevenidos en el mismo.

Alicante 13 Marzo 1880.—José Bueno.

La Comision que tiene á su cargo la construccion del camino vecinal de Alicante á empalmar con la carretera de Silla á Alicante, por la tierra denominada de San Julian, y á la orilla del mar, saca á pública y extraoficial subasta, el desmonte de unos 3000 metros cúbicos de piedra en la citada tierra con sujecion al proyecto y pliego de condiciones que están de manifiesto en el escritorio de los Sres. Faez Hermanos, calle de la Princesa, núm. 24 todos los dias no festivos, de 10 á 12 de la mañana.

La subasta se verificará el dia 22 de Marzo, á las 12 de la mañana en el escritorio de los Sres. Faez Hermanos, abriéndose los pliegos cerrados que se hayan presentado en dicho escritorio, desde la publicacion de este anuncio, hasta las 11 media de la mañana del dia en que se verifique la subasta.

Esta tendrá efecto por medio de pliegos cerrados que contengan la proposicion con arreglo al modelo adjunto; á la que deberá

acompañar un documento que acredite haber depositado en la Caja de los Sres. Faez Hermanos, la cantidad de cien pesetas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la proposicion que creamas ventajosa á los intereses que representa.

A la una de la tarde del mismo dia, se devolverá á los interesados cuyas proposiciones no se hayan aceptado, los documentos que acrediten el depósito de cien pesetas, para que puedan retirarlo.

Modelo de proposicion.

D. N. N. enterado del anuncio publicado en los periódicos, y enterado del proyecto y pliegos de condiciones para el desmonte de unos treinta mil metros cúbicos de piedra en la sierra de San Julian, se comprometo á ejecutar estas obras con sujecion á dicho pliego de condiciones por tantas (en letra) pesetas cada métró cúbico de desmonte en piedra.

Alicante Marzo de 1880.  
(Firma del proponente).

## Sustitutos y reclutas

disponibles para Ultramar. Princesa, 18, principal.

## Lecciones de francés

Mr. Gabriel Pallas, profesor, ofrece sus servicios al público en su casa y á domicilio, á los precios siguientes:

A domicilio, 80 reales por mes. Lecciones todos los dias.

En su casa, 60 rs. por mes. Lecciones todos los dias.

A domicilio, 60 rs. por mes, tres veces por semana.

En su casa, 40 rs. por mes, tres veces por semana.

Plaza del Teatro, número 3, tercer piso.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

á cargo de

Don Wenceslao Alted y Jornet,

Procurador de los Tribunales,

SE ADMITEN.

Toda clase de asuntos judiciales.

Representacion de ayuntamientos.

Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta Capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.

Administracion de bienes y rentas.

Encomisos y comisiones y todo cuante necesite una eficaz y activa gestion.

Despacho: Victoria, 4.—Alicante.

## Qué ganga, señores!!

Recomendamos al público la zapateria que existe en la calle de San Francisco, núm. 41, propiedad del maestro en dicho arte Manuel Cremades.

Cuanto la moda ha inventado en sus caprichos, existe en dicho establecimiento, á precios sumamente económicos.

Zapatos de dos lazos para niños y niñas.

Botas garibaldinas.

Botinas de señoras, de todas clases.

Botas para caballeros.

Polainas y botas para caza.

Y un género superior de abrigo de todas clases.

## Petroleo.

En casa de los Sres. Matías García y Compañía, lo hay refinado marca Radiant á 63 reales caja de tránsito, y 88 consumo pagado.

## MOLINO HARINERO

DE

D. Tomás Tato,

frente á la estacion del ferro-carril.

Se admite toda clase de grano para su molienda á los precios siguientes:

Cahiz de trigo. . . . . 22 reales.

Cahiz de cebada. . . . . 16 id.

Alicante.—Imp. de R. Jordá,

**INYECCION**  
**MÁTICO**  
DE  
**GRIMAUULT y Cia, Farmacéuticos**  
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames más tenaces.

Deposito en las principales Boticas y Droguerías.



**Farmacia Bellido,**  
PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precisión en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal.—Jarabe tónico antinervioso de Corteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza de Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protoduro de Hierro. El mismo, con Yóduro potásico.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Lafecteur.—Jarabe tónico antiespasmódico.—Jarabe de Deabarre.—Jarabe de Protoduro de hierro fórmula Blancard.—El mismo, de Dapasquier.—Licor y Jarabe de Brea—*Licor Elixir y Pildoras febrífugas.*—Magnesia doble efervescente (preparación en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite de Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Blaud, Vallot, y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protoduro de hierro, de arseniato de sosa, de amoníaco, de acenitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yóduro potásico.—Esencia y Polvos antiherpéticos.—Bálsamo Opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado, al árnica y belladona, y morfina.—Tintura de árnica (preparación en gran escala).—Limonada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboración, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO  
**JARABE** Antiflogístico **BRIANT**  
de  
PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarrros, etc. Este Jarabe no fermenta nunca.

Exijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor.

Deposito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.



**FARMACIA**  
DE  
**Rodriguez Hernandez,**  
Mayor 22; Alicante.  
Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural  
**«HUNYADI JANOS,»**  
DE  
Budapest, (Hungria)

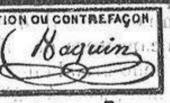
Esta agua que ha sido analizada por los Emiseros Químicos Liebig, (1870) Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su acción es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia; farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22 Alicante.

**CAPSULAS de RAQUIN**  
EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTOS DOS RÓTULOS

EST IMITATION OU CONTREFAÇON  
SOUT FLACON QUI RE PORTE PAS LA SIGNATURE

**Las Capsulas de Raquin**  
APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
Curan, sin cansar el estómago  
**LAS ENFERMEDADES SECRETAS**  
Deposito en todas las Boticas.



**Comp.ª Hispano-Francesa**  
SERVICIO SEMANAL FIJO  
ENTRE CETTE Y ALICANTE POR LOS VAPORES  
**ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSE.**  
Salidas de Alicante, todos los martes á las seis de la tarde para Valencia Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros.  
Consiguatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

**Petróleo de primera clase.**  
A 63 reales caja, de tránsito.  
Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

**Calendario americano.**  
Se ha recibido en la imprenta de este periódico un gran surtido de calendarios que comprenden mas de cincuenta modelos en bellísimos cromos, con toques magistrales de oro. En estos almanques, además del sanctoral y ortos y ocassos de Sol y Luna, destaca la fecha con gruesos guarismos. Al resguardo de cada hoja, se encuentran multitud de curiosidades, secretos, epigramas, anécdotas, cuentos y acertijos.

Sus precios fluctúan desde 3 á 14 reales uno, siendo dignos de conservarse para los años venideros, los cromos que sirven de adorno.

**Paris VERANO DE 1880 Paris**

AVISO A LAS SEÑORAS ESPAÑOLAS.  
**Los grandes Almacenes del Printemps**  
en PARIS

tienen la honra de anunciar á su numerosa clientela que acaba de publicarse el **Catálogo General Ilustrado** que comprende la nomenclatura de las novedades de verano, sederia, de capricho, lana, etc., etc., así como los últimos modelos de las creaciones mas lindas en trages, confecciones y vestidos para Señoras y niños.

Este precioso Album de la Moda, contiene datos sobre el sistema de expediciones á España, Franco de Porta y de derechos de Aduana, sistema inaugurado con tanto éxito por los Grandes Almacenes del Printemps.

Las personas que deseen recibir dicho Catálogo gratis y franco de porte, se servirán pedirlo por carta franqueada á M. Jules JALUZOT.

**Grandes Almacenes del Printemps**  
en PARIS

NOTA.—El Catálogo á que se refiere este Anuario se ha impreso en castellano, francés, alemán, holandés, italiano, sueco y danés.

**GRAN REMEDIO**  
**Licor de Brea,**  
con **Bálsamo Tolú y Savia de pino**  
maritimo de **Costas.**

Este licor, más eficaz que cuantos hasta el dia se conocen, obra de una manera segura y admirable.

Efectivamente: si los preparados de brea y particularmente el Licor han sido experimentados con éxito en las principales poblaciones de Francia, España, Bélgica y Austria contra los resfriados, bronquitis, catarro pulmonal y de la vejiga, etc.; si la Savia de pino ha sido elogiada para combatir todas las afecciones crónicas y agudas de las vías respiratorias, inclusa la tisis pulmonar, segun las observaciones de Amadeo Lator, y administrada por el ilustre práctico de Burdeos Dr. Ponge ha curado ciertas afecciones del aparato digestivo y de los órganos génito-urinares, tales como catarros vesicales, leucorreas etc.; y si, finalmente, al Bálsamo Tolú se le ha considerado siempre de acción especial en los catarros crónicos y toses rebeldes, claro está que nuestro Licor posee preciosísimas virtudes y es mas útil y ventajoso que cuantos se preparan con la brea solamente.—Precio 10 reales.

Depósito general.—Farmacia y laboratorio de COSTAS, Sombrerera, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia, y en todas las principales Farmacias del Reino.

**JARABE y PASTA**  
DE SAVIA DE PINO MARITIMO  
de **LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos**

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipación, Hipo, Catarrros, Bronquitis, Ronqueras, Extinción de la voz y Asma, pueden estar seguros de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Deposito en las principales Boticas y Droguerías.




**Aviso.**

**Academia de matemáticas** de don J. J. Elizacín antiguo alumno de Academia especial de Estado Mayor del Ejército, calle de Gravina, 1, pral. derecha.

Preparación completa para el ingreso en las carreras de Telégrafos, Aduanas, Topógrafos, Infantería de Marina, Escuela Naval flotante, Artillería de la Armada, Infantería, Caballería, Administración Militar, Artillería, Ingenieros Militares, Estado Mayor del Ejército.

Honorarios convencionales.

**Perfumeria de Antonio Guillen Marin**  
Mayor 16, frente á la calle de las Almas.

En este establecimiento se ha recibido un magnífico surtido de perfumeria de todas clases como son: Jabones de los mas superiores hasta de un real pastilla, pomadas, aceites, cosméticos, brillantinas, diamantinas, olixires para la untadura, pastas y jabones para el opiatas, extractos, agua de colonia, labanda, celeste, compaca y la verdadera de la florida.

Tintes para el cabello y la barba de todas clases; pétacas, targeteros y portamonedas de piel Rusia, cuellos y puños para caballeros, elegantes corbata y chalinas, cuellos y puños para señora, elegantes y bonitos chales ingleses, idem, tocas de todos tamaño y bonitos dibujos, tocas y abrigos para niños y niñas, refajos de lana, medias inglesas para señoras de hilo algodón y lana,

id. para niñas y niños, camisetas, calzoncillos y calcetines para caballero de hilo, algodón y lana, anticas sombrillas, y paraguas.

Todo esto se halla de venta en la perfumeria de Antonio Guillen Marin, Mayor, 16, frente á la calle de las Almas.

**Rafael Abat**

San Francisco, núm. 20; Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maquetadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patentados de tela metálica para las mismas. Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc. etc.

Perfumeria de las mejores fabricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.